



DECRETO N° 1176

CHIGUAYANTE, 09 AGO. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto N°956 de fecha 30 de junio de 2010 que nombra Comisión de Recepción Definitiva de las obras de la Contratación Directa: "Demolición Copa de Agua Comuna de Chiguayante"; Decreto N°1120 de fecha 27 de julio de 2010 que modifica Decreto N°956; Acta de Recepción Definitiva Sin Observaciones de fecha 27 de julio de 2010, suscrita por los profesionales; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de D.O.M.; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan y Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la D.O.M. y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Ratificase Acta de Recepción Definitiva Sin Observaciones de la obra "Demolición Copa de Agua Comuna de Chiguayante" de fecha 27 de julio de 2010, suscrita por los profesionales; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de D.O.M.; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan y Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la D.O.M.

2.- Procédase a la devolución de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Stamp: MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE SECRETARÍA MUNICIPAL
Signature: Lisandro Tapia Sandoval
Text: LISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL

Stamp: MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE ALCALDE
Signature: Tomas Sokis Nova
Text: TOMAS SOKIS NOVA ALCALDE

- TSN/LTS/LLZ/CMV/cmv
Distribución:
- Alcaldía
 - Dirección Jurídica
 - Dirección de Obras Municipales
 - Dirección de Control
 - Dirección de Finanzas
 - Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
 - Secretaría Comunal de Planificación.
 - Secretaría Municipal
 - Interesados

Stamp: MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: p. 06/08/10